

## Congreso aprueba nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur

El Congreso aprobó este martes una nueva prórroga -la número 19- del estado de excepción en la Macrozona Sur que rige en zonas de las regiones del Biobío y La Araucanía desde el 16 de mayo de 2022. De esta manera el estado de excepción, que vencía el 12 de marzo, se extenderá por otras dos semanas más. Primero fue el Senado que visó la solicitud del Presidente Gabriel Boric por 24 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones. Posteriormente fue el turno de la Cámara de Diputados donde la petición también se aprobó por la medida que lleva 295 días tiene como fin disminuir los hechos de violencia en diversas comunas de la zona centro-sur del país. Al Parlamento, para ser parte del debate en ambas corporaciones, acudieron las ministras Carolina Tohá (Interior), Ana Lya Uriarte (Segpres) y Maya Fernán-



dez (Defensa). En ese contexto, la jefa de gabinete explicó que “en los últimos 15 días ha habido varios ataques, y son ataques preocupantes. Porque a la persona que fue atacada no es ningún consuelo saber que el año pasado hubo más ataques, no le resuelve ningún problema”.